

Pereira 24 de enero de 2018

Doctora

MARIA FERNANDA LOAIZA

Subsecretaría de asuntos tributarios

Secretaría de Hacienda Municipal de Pereira.

E. S. D.

BERNARDO EMILIO GARCIA QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.629.527 de Florencia, actuando en calidad de representante legal de la persona jurídica S.A.S., identificada con N° de matrícula mercantil 18149535 y NIT 901144591-8, le solicito muy respetuosamente **la exoneración del pago del impuesto de Industria y Comercio**, argumentando la inexistencia de actividades industriales y/o comerciales que ameriten la declaración, liquidación y acaecimiento del citado tributo, de conformidad al objeto social de carácter **CIVIL** que se vislumbra tanto en el certificado de existencia y representación como en los estatutos sociales¹ de la persona jurídica que legalmente represento.

Agradezco altamente se proceda de conformidad.

Atentamente,



BERNARDO EMILIO GARCÍA QUIROGA

C.C. 17.629.527

Representante legal de ARES S.A.S.

X Av. Las Américas #44-51 Alto de Tanombi, Apto 201

X Celular 311 5990134

¹ Anexos.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de enero de 2018	Número de radicado:	3171
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BERNARDO EMILIO GARCIA QUIROGA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	18
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

